



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 366 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 MAY 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0335-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 19 de mayo del 2017, mediante el cual, la Dirección de Recursos Humanos, solicita la emisión de resolución dejando sin efecto la contratación de la Mg. Ana Noemí Sandoval Vergara, como Docente Contratada a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM; el Proveído, de fecha 19 de mayo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 106-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de abril del 2017, se aprueba los resultados del Concurso Público para la contratación de personal Docente 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y se contrata a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2017 en la UNTRM, Docentes con Grado de Doctor y Maestro, Tiempo Completo, del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017, encontrándose en la relación de docentes contratados la Mg. Ana Noemí Sandoval Vergara, como Docente Contratada a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM;

Que, con Carta N° 1, Certificada por Notario Público, de fecha 08 de mayo del 2017, la Mg. Ana Noemí Sandoval Vergara, informa al Señor Rector, que por motivos de salud de su madre quien fue afectada por los huaycos ocurridos en la ciudad de Trujillo, siendo su única hija se vio en el deber de apoyarlo y subsanar todo lo ocasionado, haciéndose imposible asumir las funciones de docente contratada y presenta su renuncia al cargo, solicitando las disculpas por los inconvenientes ocasionados y la demora en la presentación del documento;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director de Recursos Humanos, informa al Señor Rector, que la Mg. Ana Noemí Sandoval Vergara, ganadora del Concurso Público para la contratación de personal Docente 2017 de la UNTRM, no se ha incorporado para sumir sus funciones de docente contratada; motivo por el cual, solicita dejar sin efecto su contratación;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 336-2017-UNTRM/R, de fecha 12 de mayo del 2017, se encarga el Despacho del Rectorado, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de mayo del 2017, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 366 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la contratación de la Mg. Ana Noemí Sandoval Vergara, como Docente Contratada a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, efectuada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 106-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de abril del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Maria Nelly Lujan Espinoza

María Nelly Lujan Espinoza Dra.
Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

German Auris Evangelista

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (e)

JLMQ/R
GAESG
Ctmr